MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021-035818 RASES No.8 - UPRES — 31

Valledupar, 20 ABR 2021

Patrullero
SANDRA MENDOZA
Jefe Presupuesto RASES No. 8 (E)
Av Circunvalar No 45-124 El Parque
Barranquilla.

Asunto: Solicitud Expedición CDP

Comedidamente me permito solicitar a la señora Mando del Nivel Ejecutivo, sea expedido el certificado de disponibilidad presupuestal CDP dirigido a la adición No. 002 que se realizará al contrato No. **67-7-20055-2020** de fecha **19/09/2020** el cual tiene por objeto ***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL,*** dicho certificado será expedido por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 55.000.000,00) IVA INCLUIDO** para ejecutar en la presente vigencia 2021; esto con el fin cumplir con los lineamientos establecidos por el mando institucional en cuanto a garantizar la continuidad de los servicios de salud especializados en Oftalmología, lo anterior, en atención a la información del certificado de plan de compras más adelante relacionado así:

CERTIFICADO PAA	DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
No. 173 DEL 17/04/2021	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA; SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÍA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÍA NACIONAL.**	2021	**$ 55.000.000,00** **RECURSO 16**

Atentamente,

Capitan **GUILLERMO OROZCO CASTRILLON**
Jefe Administrativo y Financiero RASES No. 8

Elaborado por:
Intendente Jesus Vergel Gomez
Responsable Oficina Contratos UPRES CESAR

Revisado por:
CT Mireya Maria Mojica Martinez
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Fecha de Elaboración: 04/03/2021
Ubicación: D:\VERGEL/2021/carpeta Oftalmologia

Calle 14 No.15-16 Barrio Alfonso López Valledupar
Teléfonos: 5707225- 5711458
deces.upres@policia.gov.co
policia.gov.co